

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00703464--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el **EX-2022-00703464--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **ARQUITECTURA V "A"**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra **Mónica BERTOLINO** solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2022, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de ARQUITECTURA V "A", a Vittorio Ricardo CATTANI (DNI: 34.562.718) y Lara Belén WOLFENSON (DNI: 40.802.613).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt